

# LA VICTORIA

SEMENARIO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
 La correspondencia administrativa a la Administracion, la demás a la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa



SEXTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

## DOÑA PAULA SÁENZ DE TEJADA BERAUD

que falleció el día 22 de Febrero de 1918

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**D. E. P.**

Sus hijos doña Florencia Teixidor Sáenz de Tejada y Sor Conzaga de María (Religiosa de la Sagrada Familia); hijos políticos doña Josefa Sánchez Faure, don Rufino Agero, don José y don Juan Teixidor; nietos, sobrinos y demás familia

*Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor.*

Se dirán misas, el viernes, 22 del corriente, por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Arzobispos y Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

### ALGO DE FEMINISMO

La sola enunciación de que la mujer puede ser electora y elegible nos obliga hablar de lo que se ha dado en llamar en la gerga moderna *Feminismo*.

No cabe duda que el puesto lo mismo el natural, que político, económico y social de la mujer no es otro ni debe ser que ayudadora, cooperadora del hombre fin inmediato que Dios la impuso en su misma creación. *Hagamos a Adán una ayudadora semejante a él.*

Y así como el hombre no se pertenece así mismo tampoco la mujer «todas, nos dice un sociólogo de nuestros días, tienen un fin social encaminado al bien de la especie humana, al bien común no solo mediante la multiplicación de la vida sino en especial por medio de la educación que se la hace llevadera y feliz.»

Par tanto, la mujer que se da cuenta que no ha nacido para transformarse en el tocador y pasar su vida en la lectura de románticas novelas entre los visillos de un balcón, se da cuenta que apenas hay negocio económico, industrial, rural y social, en que a ella no le quepa alguna parte en cualquier estado que se la considere soltera, casada o viuda, pero con cuidado, se trata pues de que la incumba alguna parte no el todo, o lo que es lo mismo que salvo raras excepciones en materias sociales y económicas en que puede con irreprochable dignidad ostentar plenos derechos y deberes siempre y en todos los

tiempos debe considerarse como ayudadora del hombre.

Ciertamente la Beata, hoy Santa Juana de Arco, montada en brioso alazán acaudilló el ejército francés en demanda de la patria libertad. Santa Catalina de Sena entre miles de espectadores, así como sostuvo entre sus manos la frente de un ajusticiado, así se mostró de varonil con el R. Pontífice. La hija de Juan de Andrea enseñaba derecho Romano en la Universidad de Bolonia cubierta con un velo el rostro, mas no por eso ni ellas creyeron igualar sus fuerzas, su saber y fortaleza con el hombre, ni los hombres de aquellos tiempos creyeron ni dogmatizaron el feminismo.

¿Qué es el feminismo? Por feminismo entendemos los católicos el celo que la mujer gasta en las nobles empresas señaladas por la divina providencia a su campo de acción, y aún, la suma de derechos y obligaciones que a la mujer pertenecen según su natural y propia condición: jamás se entienda esos derechos y obligaciones fantásticas y verdaderamente revolucionarias encaminadas a la *emancipación* de la que debe ser siempre la compañera del hombre.

En las sociedades paganas aun las más ilustradas, y por consiguiente más refinadas en su sensualismo, no se concedió a la mujer otros derechos y deberes que el de las cosas que podían al hombre causar placer y felicidad. En las cristianas, no hay más que ver a qué grado de exaltación fué levantada la mujer con la venida de Cristo, lo favo-

recida que fué de él cuando elevó a la Virgen María a alteza tan incomparable.

Por eso a la sombra de la Iglesia vivió siempre la mujer como reina del hogar, desenvolviendo todas sus facultades con entera libertad, ejercitando sus derechos de esposa, madre y señora, sin estorbo ni recelo hasta que mermando el influjo de la Iglesia, en las naciones cristianas, los derechos de la mujer padecieron notable detrimento como afirma el R. P. Mir.

J. M.ª S.

### UNA NOTA DEL DIRECTORIO

## El rendimiento del trabajo

El Directorio Militar ha creído oportuno publicar una nota, apuntando el propósito que le anima de hacer que el rendimiento del trabajo sea el que razonable y naturalmente hay derecho a esperar de los trabajadores.

No se ha ocultado al Directorio Militar, como no se ha ocultado a nadie, que el problema de la producción no está en que sea de una hora más, o de una hora menos la jornada de trabajo, sino que el problema de la producción depende de la buena fe y voluntad de los trabajadores, dándose el caso notorio de que si el obrero apto no rinde

más, no es por otra causa que la limitación impuesta por los elementos discolos y perturbadores, que en talleres y fábricas adoptaron e impusieron por la coacción el principio sindicalista: «producir poco y mal».

Como lo malo cunde más que lo bueno, y es más fácil caer en la seducción de cuanto halaga los instintos, la holganza, vicio al fin, hizo rápidamente prosélitos, y así se llegó a un punto en que encarecida la mano de obra por el aumento de los jornales, que ya constituía por sí causa para un lógico desnivel económico, este desnivel se acentuó por la lentitud en la producción provocando la escandalosa carestía de la vida, que hace de España tal vez, la nación donde la vida es más difícil, por el simple hecho de ser la producción escasa y gravosísima, lo que da a los productos un precio exorbitante.

De este estado económico, no solo los obreros quienes sufren menos las consecuencias y los rigores, y la demostración está en el ejemplo que ofrece la carestía de la vivienda, que no depende sólo del precio adquirido por los materiales de construcción, encarecido por las fábricas y grabados por el transporte, sino de coste de la edificación en la que se emplea mayor tiempo que el debido, triplicando a veces el importe de los jornales, de lo que resulta que el obrero obtiene de momento, el doble beneficio que supone el aumento logrado en el salario y mayor duración de éste por causa de lentitud en el trabajo, pero queda lu-

**EL AHORRO**

**El aseo y la limpieza del hogar doméstico**

El hogar no debe ser considerado meramente como un lugar para comer y dormir, sino como un sitio en donde puedan gozarse los placeres domésticos, que son los que más satisfacen al corazón. Las cuatro quintas partes de los vicios que degradan a la Sociedad, desaparecerían, si los hombres buscaran los placeres del hogar doméstico.

Para que el hogar sea un lugar de felicidad que ejerza influencias benéficas sobre los individuos que lo componen, debe estar impregnado de amor y de inteligencia, que es lo que produce el bienestar del espíritu, y además es indispensable la presencia en él de la mujer, pues bien se puede afirmar, que la felicidad o la desdicha de la familia depende de la mujer.

Lo primero que debiera enseñarse a las mujeres es la manera de hacer grato el hogar doméstico, para que los esposos y los hijos prefieran sus placeres a los del casino, del teatro o del café. ¡Ah! si en los colegios se les enseñara a las futuras madres de familia, la manera de convertir el santuario del hogar en un centro de atracción y de goces espirituales, no sólo retendrían en él a sus esposos y a sus hijos, sino que atraerían también a sus relaciones y amistades, pues no hay placer comparable con el que se disfruta en la amigable conversación y compañía de una familia inteligente, cariñosa y bien educada.

Un hogar presidido por una mujer discreta y hacendosa, es la residencia del bienestar y de la felicidad. Un hogar semejante se hace querido de todo el mundo, pues se convierte en un centro de cultura y de educación; es un grato lugar de reposo para después del trabajo; un consuelo para los pesares y una satisfacción para los éxitos; en una palabra, es un sitio de placer continuo en todas las épocas y edades de la vida.

Una de las principales circunstancias de todo hogar doméstico debe ser el aseo y la limpieza, no sólo de las habitaciones, que lo componen, sino de las personas que lo habitan. Una casa, la más pobre, la más incómoda y la más insalubre, si es habitada por una familia que haya sido educada en el aseo y la limpieza, la convertirá en una casa alegre, cómoda y saludable. En cambio, en una casa construida a la moderna con toda clase de comodidades, meted en ella una gente sucia y desaseada y se convertirá en un foco de infección. Usando de una comparación vulgar, el hogar doméstico es una manufactura de seres humanos, y según sea el hogar, tales serán los que de él salgan, pues el espíritu de estos seres será elevado o degradado, según sean las influencias físicas y morales que les rodeen.

El desaseo es un parásito que se alimenta de la vida humana y la destruye; es asqueroso y repugnante; no puede haber belleza en donde él existe; no puede haber virtud en donde hay suciedad, como no puede existir pureza de espíritu en aquellas personas cuyo cuerpo es impuro, porque el cuerpo es el templo del alma y debe ser limpio y puro para ser un digno relicario de la imagen de Dios.

S.

**Colegio de los Salesianos**

El pasado viernes 7 tuvo lugar en el Colegio Salesiano una hermosa e instructiva velada con que el celoso Director obsequió a las autoridades y señores Cooperadores de tan benemérito Instituto en esta Ciudad.

Sentimos no tener a la vista el im-

portante programa de la velada para que se dieran cuenta nuestros lectores de la amenidad e importancia cultural que aquel tenía.

Basta decir que lo mismo en la parte musical que en la dramática estuvieron profesores y alumnos a gran altura; más lo que altamente impresionó al cronista y seguramente a todos los espectadores, pues se oían murmullos de aprobación; fué el argumento tan hermoso y tan cristiano de la última obra, muy bien representada por los alumnos.

Sencillo sí su argumento, pero edificante y social como ninguno.

«Un obrero extraviado por su educación y doctrinas deletereas y anarquistas, que vivía teniendo en su corazón un odio mortal a la sociedad en que trabaja y más principalmente a los que para ellos representa injusticia y tiranía, los patronos, cual otro Saulo abre los ojos a la verdad y su corazón al amor al ver que el hijo de su patrono que le había despedido de la Fábrica por sedicioso y revolucionario, le da un beso primero y único que había recibido en su vida y que le hace ver los bellos y hermosos horizontes de la armonía entre el capital y el trabajo el patrono y el obrero, cual así se realiza.»

Todos los aplausos, que fueron muchos, fueron justamente merecidos por los actores, sentimos no citar sus nombres porque fueron muchos y todos, por los bonitos programas repartidos, conocidos de los espectadores.

Acabamos como no podemos menos de alabar la profunda labor de cultura, educación y patriotismo que están haciendo en nuestra ciudad los R. P. Salesianos, esos hijos del gran D. Bosco, a quienes damos nuestro más sincero y entusiasta parabien.

J. M. S.

**AYUNTAMIENTO**

NOTAS de la sesión Subsidiaria del día 14 de Febrero de 1924.

Empieza a las diez y nueve horas y veinticinco minutos, preside el Alcalde Don Rufino Agero y asisten los Concejales señores Martín López, Sánchez Rodríguez, López Manzanares, Tapia, Bueno, Martín Torres, Atienza, Cantón y Corrales.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba.

Dada lectura de una atenta solicitud del primer Teniente de Alcalde don Ramón Rodríguez Gómez, pidiendo licencia durante dos meses por tener necesidad de ausentarse por tener asuntos particulares, el Ayuntamiento por unanimidad acordó acceder a ello; acordó también de conformidad a lo que prescribe el art. 119 de la Ley Municipal que durante el expresado periodo de tiempo sea reemplazado el señor Rodríguez Gómez, en el cargo de Primer Teniente de Alcalde y en el de Presidente de la Comisión de Policía y Obras por el Concejal don Joaquín Cantón Martín.

Pasaron a informe de la Comisión de Policía y Obras las solicitudes siguientes:

Una de don Francisco González denunciando el peligro que amenaza la fachada de la casa núm. 13 de la calle de los Curas, contigua a la de la propiedad del denunciante.

Otra de don Antonio López Manzanares y otros cinco señores vecinos del Barrio denominado del Matadero o Barriónuevo en demanda de que se obligue al propietario del piso bajo de la casa núm. 7 de dicha calle de Barriónuevo a que ejecuten la obras necesarias a colocar en las debidas condiciones la chimenea existente en citada vivienda en evitación de que se reproduzcan nuevos conatos de incendio como los registrados no ha mucho por consecuencia de las deplorables condiciones en que se encuentra la chimenea de referencia.

También pasó a informe de las Comisiones de Policía y Obras y Hacienda una solicitud de don Pablo Bernal Rodríguez, pidiendo licencia para la colocación en las inmediaciones del fiato de la Corredera un aparato distribuidor de Gasolina en la forma que indica la fotografía que acompaña, al cual iría unido un depósito de hierro subterráneo de cuatro metros de largo por dos y medio de ancho y dos y medio de fondo.

Fueron aprobados por unanimidad los informes que la Comisión de Policía y Obras ha omitido a las solicitudes siguientes:

Uno a la de don Serafín Sánchez Santos, autorizándole para limpiar y arreglar el cauce de las aguas sobrantes del caño del Castañar que atraviesan terrenos municipales, y

Otro a la de don Eusebio Rubio concediéndole licencia para reconstruir las fachadas Este y Sur de la Casa de su propiedad, sita en la calle de Gerona, con sujeción a las condiciones que se consignan en dichos informes.

Así mismo fueron aprobadas las plantillas del personal del Ayuntamiento formadas por la Comisión nombrada por el mismo en la sesión pasada, en cumplimiento de la disposición contenida en la letra A. del número segundo de la Real orden circular de Gobernación de 22 de enero último, de las que resulta que se amortiza el 20 por 100 en los sueldos de las vacantes que en lo sucesivo ocurran y el 25 por 100 de las plazas que así mismo vacuen; correspondiente en su virtud a amortizar una plaza en las oficinas de la Secretaría, otra de entre los señores Médicos titulares, otra de entre los practicantes, dos procedentes de la escuadra de Policía Urbana y otro número igual del de la de Vigilancia nocturna, una de entre los empleados del servicio de la Central eléctrica y diez y nueve en el resguardo de consumos que hacen un total de veintisiete amortizaciones, equivalentes al veinticinco por ciento de las ciento diez plazas que es el número de empleados con que actualmente cuenta el Municipio.

El presidente accidental de la Comisión de Policía y Obras don Joaquín Cantón en cumplimiento de los facultades que le fueren conferidas por el Ayuntamiento en la sesión pasada, presentó un presupuesto de las obras que en dicha sesión propuso se realizase en la Central eléctrica municipal; cuyo presupuesto asciende a la cantidad de mil quinientas sesenta y cinco pesetas.

En su vista, el Ayuntamiento, acordó por unanimidad se tomaran en consideración la proposición del señor Cantón encaminada a la realización de mencionadas obras, para llevarlas a efecto cuando se disponga del crédito necesario a tal fin.

A continuación dió cuenta el señor Cantón que a virtud de denuncia que le fué hecha por el Perito-aparejador de obras al servicio del Ayuntamiento se personó en la casa núm. 1 de la Puerta de Avila, habiendo podido comprobar que este edificio amenaza eminentemente ruina con peligro para la seguridad de las personas que transitan por esta vía pública. Expresó que estaba enterado de que por la Alcaldía se había requerido varias veces a los propietarios de dicha vivienda para que procedieron a su aseguramiento, gestiones que no habían dado resultado deseado. Añadió que en vista del estado en que se encuentra el inmueble había adoptado la disposición de que le abandonaran las personas que le ocupan para evitar desgracias. Además propuso y el Ayuntamiento le aprobó por unanimidad que a tenor de lo dispuesto en el art. 145 de las vigentes ordenanzas municipales, se requiera a los propietarios a fin de que en el plazo de quince días comiencen las obras necesarias, a dejar la casa de referencia en las debidas condiciones de seguridad y que

go sujeto al pago de la renta acrecida por la mayor inversión de capital, de forma que reintegra con creces el daño que creyendo causar al capital se causó así mismo. Por otra parte, las condiciones deficientes del trabajo que se realiza, su imperfección, su escasez, la hostilidad hacia quien lo proporciona, retraen al capital de aliarse con el trabajador, le ahuyenta, y en la práctica, lo que el proletariado mal dirigido y aconsejado hace, es «matar la gallina de los huevos de oro», pues si más cuerda y prácticamente el trabajador diera garantías de rendir el esfuerzo que en consonancia con la jornada fijada y la remuneración estipulada debe rendir, el capital no se retraería, no temería comprometerse, y de la natural unión que tiene que existir entre los dos elementos de la producción—trabajo y capital—, se obtendría como consecuencia el producto en su justo coste, que sería el abaratamiento, esto es, la nivelación de la vida, perdida en mal hora.

La absurda tendencia igualatoria del sindicalismo, que no admite diferencia entre el obrero apto y el inepto, entre el trabajador y el holgazán, no sólo daña a la producción, sino que causa lesión gravísima al trabajo español, desde el momento que mata en el obrero todo estímulo, anulando la iniciativa personal y la tendencia al perfeccionamiento en el arte u oficio, ya que el obrero ve, que igual remuneración obtiene el negligente que el diligente, y el torpe y rutinario, que el despierto e innovador.

Otro aspecto de orden moral más elevado presenta esta cuestión tocada por el Directorio Militar en su nota, referente al rendimiento del trabajo, y es el que pudiéramos llamar aspecto de conciencia, o aspecto de justicia, justicia perfectamente exigible en Derecho.

Entre el capital y el trabajo existe un contrato, al que vienen obligados lo mismo el capitalista o patrono que el trabajador. Y así como el patrono que no remunera en justicia el trabajo de sus obreros les estafa, así también estafa al patrono el obrero que no le rinde el trabajo estipulado, con aquella perfección que es debida para que el trabajo sea útil.

En el orden moral se quebranta el séptimo mandamiento, y en el orden jurídico se incurre en un delito, y en el orden social se quebranta la ley de solidaridad, puesto que las víctimas de esa hostilidad que una vez produce las perturbaciones de la huelga y otras la del «loc-kout», es la generalidad compélida a pagar los excesos que dimanar de la lucha.

Está perfectamente orientado el Directorio, en ese propósito de eliminar de las colectividades trabajadoras a los elementos revolucionarios, cizaña entre la mies, y es patriótico llegar por todos los medios a una justa ordenación del trabajo, de lo que depende no sólo el bienestar económico de la nación, sino su propia expansión comercial en la concurrencia con los demás pueblos productores.

MIRABAL

(De El Siglo Futuro)

La dificultad económica de poderse tirar LA VICTORIA en la Imprenta de D. Francisco Muñoz, ha hecho que se tenga que trasladar la impresión a la de D. Mariano Hernández.

Con gusto consignamos aquí un sentido y muy expresivo voto de gracias lo mismo al señor Muñoz que a los oficiales de imprenta que siempre han tenido para el periódico verdadero interés, tanto en su artística, como puntual formación.

transcurrido este plazo sin haberlo verificado se dispondrá la reparación por cuenta de este Ayuntamiento, a consta de aquellos.

A su instancia se autorizó al mismo señor Cantón para que proceda a la limpieza de la alcantarilla de Barrionuevo por medio de administración en vista de que dicha limpieza no excede de 25 pesetas.

La Comisión de Hacienda y en su nombre el Presidente de la misma don Evaristo Martín, dió cuenta de haber recibido carta de pago por valor de 4.000 pesetas ingresadas por consumos a cuenta del ejercicio de 1922 a 23.

S. E. se dió por enterado y conforme.

El señor Cantón, se ocupó brevemente de la concesión de aguas hecha por el Ayuntamiento a favor de don Fructuoso García Castrillón, don Manuel Sacristán y don Jesús Gil, al sitio del Regajo de los Moros, y como de los informes que le han sido facilitados a repetido señor Cantón parece ser que el primero de citados usufructuarios no ha cumplido con las obligaciones que contrajo para que se declarase a su favor dicha concesión, propuso que esta quedara sin efecto y en su virtud que estas aguas que encaucen al abastecimiento general del vecindario, sin perjuicio de reclamar a dichos señores el importe del consumo de agua que hubiesen realizado a partir de la fecha en que fué acordado por el Municipio el establecimiento de un canon por aquel.

También interesó se adoptaran las necesarias medidas conducentes al cumplimiento o ejecución del acuerdo municipal relativo a la supresión de un alumbramiento de agua realizado en una finca sita en el Regajo de los Moros; por oponerse a ello la vigente Ley de aguas.

A instancias del señor Alcalde fué acordado por la Comisión del Ramo estudie los antecedentes relativos a estos asuntos y después de hacer una visita de inspección a los sitios de referencia proponga al Ayuntamiento lo que estime más conveniente a sus efectos.

La Presidencia dió cuenta de que por un olvido involuntario había omitido en poner en conocimiento del Ayuntamiento que ha recibido para las necesidades del Santo Hospital Civil de nuestra Ciudad los donativos siguientes:

De la Obra Pía de Revilla de la Cañada 400 pesetas, del indulto Cuadrigesimal 50 pesetas, de doña Amalia Aparicio 100 pesetas y de don Miguel Laso 5 pesetas.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó se hiciera constar en acta su reconocimiento hacia los donantes.

Acto seguido dió cuenta de haberse anunciado por los carniceros su resolución de aumentar los precios de este artículo basados en el daño que han experimentado los ganados, dijo que no había consentido a estos industriales que encarecieran las carnes en tanto en cuanto que por el Ayuntamiento se resolviera acerca de este asunto.

Para tratar de ello y ver de evitar dicha subida propuso el nombramiento de una comisión Municipal que quedó integrada con los señores Alcalde, don Nicolás Sánchez, don Joaquín Cantón y don Patricio Atienza.

También se acordó por unanimidad que esta Comisión se reúna mañana a las diez y nueve horas en el despacho de la Alcaldía a presencia de varios ganaderos bejaranos y de una representación de los interesados se informe minuciosamente de las causas originarias de dicha subida; para proceder en su vista a lo que hubiere lugar; no tolerando de manera alguna que sean elevados los precios del artículo a no ser que existan razones suficientes que así lo aconsejen.

No hay más asuntos y el señor Presidente levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos.

## EDUCACION E INSTRUCCION

II

Sentado el principio de que la instrucción sea imposible en general escala—la enciclopedia no es asequible ni adaptable a todos los intelectos—, prefiero un hombre bien educado, que sepa conducirse con urbanidad, a un erudito, aunque no sea «a la violeta», y tenga «el pelo de la dehesa», o sea un misántropo, no un excéptico ni un cínico desvergonzado. De nada sirve la mucha instrucción, si la persona, por sus prendas morales, no se hace asequible, simpática, útil, a todos los seres con quienes está, o debe estar en inmediato contacto. Al hombre instruido pero mal educado, se le puede comparar con un esqueleto o una estatua; admira, pero no conmueve, pues le falta el «quid divinum»—que arrastra las voluntades y nos convence de nuestro error primitivo. Es como un jardín sin flores, un árbol sin fruto ni sombra, un manantial seco, un cuerpo sin alma. No instruyamos al niño sin educarle antes, o al par; la aridez de la instrucción debe moderarse con la dulzura de la educación, y vencidas gradualmente la dureza y la aspereza, quedará modelada y perfecta la obra, y la que era una piedra tosca, transformada, trocense en riquísimo diamante.

La instrucción y educación no deben separarse bajo ningún concepto, y entre ambas realizan su objeto esencial, que es hacer útiles a la sociedad todos los miembros o individuos de ella. La instrucción disipa la ignorancia, mas la educación forma las costumbres y las relaciones sociales, y hace al hombre que se desprenda de sus instintos naturales, hará obedecer los preceptos de la Religión y de la Ley, que muchas veces son opuestos y pugnan en abierta lucha, sin que dejemos de observar en varios casos que el corazón se impone a la cabeza y el sentimiento al raciocinio y viciversa. Esta contienda se inicia desde la infancia y máxime cuando el hombre se encuentra en la plenitud de sus facultades, pero en el apogeo de sus pasiones, que pueden fácilmente extravíarle de la senda de la virtud, del bien obrar. No se le abandone así mismo y ejérzase una tutelar, angelical influencia salvadora sobre el tierno corazón, tanto en el hogar doméstico, como en el aula y en el templo, pues no hay duda que siendo bien cimentada y sólida esta triple tutela educativa desde los albores de la criaturita, caminarán paso a paso hacia la cumbre de la perfección.

No hay duda; habiendo sido la dirección acertada y constante, como el golpe continuado del tallista, habrá segura y necesariamente de lograr su objetivo con tiempo y constancia; entonces, el impulsor de la obra educativa e instructiva, que ha de fundarse en la Religión y hacer Patria, verá premiados sus desvelos, fatigas y afanes, y podrá exclamar satisfecho, con honradez y tranquilidad de conciencia y santo orgullo.—Esta es la obra de mis manos—Dios, la familia, la humanidad quedaránle reconocidos.

Réstame, para terminar este humilde trabajo, enumerar los enemigos que se oponen a la educación e instrucción de nuestra juventud—Enemigos del pueblo, les denominará el insigne D. Manuel Siurot: la incultura, el vino y la navaja o arma de fuego—Grande es la ruina que se evitaría a la sociedad española si los Gobiernos pensaran que la expropiación por el Estado de las fábricas particulares de armas sería un gasto insignificante comparado con los dispendios que el delito de sangre—ocasionado en gran parte por la incultura y la borrachera—lleva consigo, desde el funcionamiento de los Tribunales de Justicia hasta el presupuesto de Penales, que se reduciría a menos

de la mitad. Cerrando las fábricas de armas blancas y de fuego; reglamentando lo que en esta materia había de permanecer y persiguiendo con mano inflexible y dura el contrabando, el Estado cumpliría un gran fin moral, alcanzaría un triunfo económico, y se quitaría de la casa de los pobres la más negra de todas las contribuciones: el presidio.

JOSÉ COLLANTES RIVERO.

## SUETOS Y NOTICIAS

El próximo viernes, día 22 del actual, se cumple el sexto aniversario de la señora doña Paula Sáenz de Tejada (q. e. p. d.)

En mencionada fecha reiteramos nuestro más sentido pésame a sus hijas doña Florencia Teixidor y Sor Gonzaga de María, Religiosa de la Sagrada Familia, hijos políticos, doña Josefa Sánchez Faure, don Rufino Agero Brochín y don José y don Juan Teixidor y demás familia y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

En tren especial y procedentes de las Cajas de reclutamiento de Cáceres y Plasencia, pasaron el sábado último, por nuestra estación ferroviaria, cerca de 500 reclutas destinados a la guarnición de Salamanca.

En la estación les fué servido un rancho previamente dispuesto por ocho soldados, el sargento don Bernabé Calderón Pérez y el alférez don Quirico Martín Ramos, del Regimiento La Victoria, que con tal fin, llegaron el día anterior a nuestra ciudad.

Ha cesado en el cargo de Director interino de la Escuela Industrial, nuestro querido amigo don Marcelino Cagigal, que según reglamento de esta Escuela, tuvo que hacerse cargo de la Dirección por ser el Decano de los profesores, NOPOR ORDEN DEL MINISTERIO, como equivocadamente se dijo en el número anterior.

En todos modos, sintiendo el error, nos cabe la satisfacción de saber que en el corto plazo que ha tenido esta Dirección, ha recibido entusiastas felicitaciones.

La Acción Social Femenina de nuestra ciudad prepara varias funciones, que serán representadas en el Teatro Cervantes en los próximos Carnavales.

Ya han comenzado los ensayos que se están verificando en el domicilio de la respetable señora presidenta de la Asociación doña Ana López y en el de sus hijos, los señores de Cid.

Entre los aficionados que en aquellas han de tomar parte, reina gran entusiasmo.

Tenemos el honor de manifestar al público de Béjar, amante de la cultura y de la patria y a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º del R. D. de 20 de Octubre próximo; que el viernes 22 a las siete de la tarde y en el Salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento dará una conferencia el ilustrado maestro de la escuela del Salvador, don Manuel F. Crespo sobre el tema: *Tres problemas españoles de actualidad.*

Será la primera del ciclo de conferencias que se han de desarrollar por ilustrados profesores en días que se anunciarán por este Semanario. Esta misma noticia sirve de invitación para todos los que deseen asistir.

En Bilbao donde residía hace bastantes años, falleció nuestra paisana Cayetana de los Santos Redondo, a los 40 años de edad.

Reciban nuestro sentido pésame su viudo Felipe Blázquez, hijos y hermanos muy especialmente Francisco de los Santos, cajista de la imprenta del señor Hernández y sirvanse nuestros lectores encomendar a Dios el alma de la finada.

A las doce de la mañana, del domingo pasado, se inició un fuego en la casa número 23 de la Plaza Mayor, situada detrás de la iglesia del Salvador y perteneciente al conocido procurador don Valentín Garrido Muñoz.

Se produjo el incendio en el tejado de la casa, junto a una de las chimeneas propagándose rápidamente al piso tercero que habita don Celestino García y su familia.

La hora en que tuvo lugar el siniestro, la rápida intervención de las autoridades, servicio municipal de bomberos y ayuda del vecindario, evitó que el fuego alcanzara mayores proporciones y lograr su localización a las dos de la tarde.

La casa no estaba asegurada por lo que son más de lamentar las pérdidas sufridas por el señor Garrido.

También han sufrido pérdidas el mencionado vecino del tercer piso don Celestino García, y los del segundo don Agustín Ramos Medina y su señora doña Paz Peláez, profesores de 1.ª enseñanza de las escuelas del Salvador.

Ha sido nombrado gerente de la «Eléctrica de Navahonda», nuestro buen amigo don Alejandro Martín Cascón.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

El jueves, día 14 del actual, ha tomado posesión del cargo de Director de esta Escuela Industrial para el que ha sido nombrado por el Ministerio de Instrucción Pública, nuestro muy querido amigo y suscriptor de LA VICTORIA don Joaquín Nó Hernández, dignísimo profesor de la misma.

Dámosle nuestra más entusiasta enhorabuena y no dudamos que dadas sus dotes de gobierno ha de hacer cuanto pueda en bien de la misma.

El señor Nó obsequió al profesorado y numerosos amigos que fueron a felicitarle con pastas, licores y habanos.

El domingo último se verificó en la iglesia parroquial del Salvador el enlace matrimonial de los jóvenes Petra Hernández Lorenzo y Félix Díaz Sánchez.

Reciban éstos y sus familias nuestra cordial felicitación y quiera el cielo concederles abundantes gracias para cumplir con las obligaciones que su nuevo estado les impone.

*Movimiento demográfico en esta población durante los últimos ocho días.*

NACIMIENTOS: Cruz Gallego Sánchez, Fernando-Alejandro Hernández Martín, Bonifacio Tejada Moreno y Juan-José Sánchez Muñoz.

DEFUNCIONES: Josefa Sánchez y Sánchez, casada, de 36 años, Teresa Mateo Martín, casada, de 63 años y Francisca Luengo Díaz, viuda, de 84 años.

MATRIMONIOS: Félix Díaz Sánchez, con Petra Hernández Lorenzo y Benigno Martín Sánchez con Antonia Cuiñas Domínguez.

**Pluviómetro del Colegio Salesiano**

Días	LLUVIAS	mm.
9		5'
10		60'2
11		11'2
12		1'5
13		24'
14		15'
TOTAL...		116'9

**Vacante**

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la gerencia de la Cooperativa de Béjar, con el sueldo anual de 3.500 pesetas y participación reglamentaria.

Los aspirantes enviarán sus solicitudes en el término de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, al presidente de la misma.

9 de Febrero 1924

SECCION DE ANUNCIOS

Contribución al estudio de la

**HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra.—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

**Carlos Calvo**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

**Banco del Oeste de España**

= BEJAR =

CAJA DE AHORROS

al 4 por 100 anual

**CAMIONETA FORD.** Se vende una camioneta carrocela marca FORD semi-nueva. Precio y condiciones en la Colonia «Castrión».

**Hacen falta buenas oficiales sastre**

**LA FABRIL MILITAR**

**Justo Márquez H.**

Ex-encargado de la fábrica incendiada «Batán de Arriba», ofrece sus servicios al comercio e industria de contable, dependiente, encargado o puesto análogo.

Buenos certificados y título de contable a disposición de los interesados.

**LIBERTAD, 74**

**SE PONE** tela a paraguas y sombrillas, y se hacen en ellos toda clase de arreglos.

**HERMENEGILDO ARAUJO**

**EN BREVE**

SE PONDRÁ A LA VENTA

**RECUERDO**

DE LOS

**JUEGOS FLORALES**

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conatucentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseñas de la fiesta.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

**NUEVO** álbum artístico de 26 postales de Béjar y sus alrededores. Edición librería de Calvo. Cllichés J. Requena. De venta en la

**LIBRERIA DE CALVO**

Teléfono 40.

**SE VENDEN** unas habitaciones en la calle Mayor de Pardiñas, con sol y vistas al Mediodía.

En nuestra redacción informarán.

**POLICARPO SANCHEZ**

Participa a su distinguida clientela haber trasladado su taller de *Encuadernación de toda clase de libros y revistas* a

BARRIONEILA 41.—BEJAR

Se reciben encargos, Trascorrales, 24.

**APRENDICES** de tejedores ganando; preferentemente con certificados de Escuelas industriales e hijos de tejedores. Se admiten solicitudes por escrito.

HIJO DE JOSE RODRIGUEZ YAGUE

**SE VENDE:** Una caldera de vapor tipo «Alexandre», con hervidores, 40 caballos.

Otra caldera con su máquina de vapor horizontal de 15 a 20 caballos, construida en la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona.

Para tratar, con su dueño Miguel Casquero. Fábrica de harinas de Riofrío, Palomares de Béjar.

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL:

**SALAMANCA**

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco

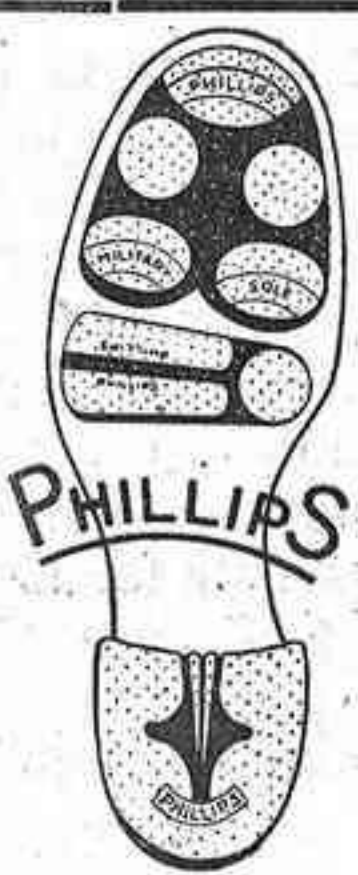
**Baltasar Romero Asenjo**

Esta acreditada casa ha recibido ya todo el surtido completo de géneros para la presente temporada de invierno.

Grandes existencias en pañería y novedades para caballero, camisetas y géneros de punto, mantones, lanería de todas clases, camisería y paraguas.

Excelente surtido en impermeables ingleses de merino y goma, para caballero y niño.

Comercio frente al reloj de San Gil.



Las populares suelas inglesas de goma **PHILLIPS** puede usted adquirir las en Béjar en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso.

**Curtidos de todas clases.—Cortes aparados.—Calzados de las mejores marcas**

**Francisco Rodriguez Garcia**  
**REINOSO, 14**

AUTOMOVILES



CAMIONES

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

**LINCOLN FORDSON**  
Auto gran lujo Tractor agrícola

**EMILIO PEREZ POZO**  
AGENTE

Accesorios y repuestos.—SANCHEZ OCAÑA, 49  
Escritorio.—MAYOR DE PARDIÑAS, 58  
Existencias de Turismos, Sedan y Chassis de todos modelos

**MASCHINENFABRIK OTTO PIERON**  
Sección: Rudolph & Kühne

Bochold i/W. Berlín S. W. 68.

Instalaciones completas y maquinaria suelta para el apresto de tejidos de lana y semi-lana

ESPECIALIDAD.

Cilindros de presión hidráulica y por palancas.  
Máquinas «Rama» para extender y secar tejidos.  
Máquinas combinadas de vaporizar, brochar y lustrar.  
Máquinas de carbonizar y acidar en ancho.  
Tundosas longitudinales y transversales.  
Máquinas de absorber. Hidro-extractores.  
Máquinas para doblar, medir y enrollar.  
Chamuscadoras por gas, etc., etc.

Representante en España: **EMILIO KUBISSA**  
BARCELONA. Apartado de correos, 721.

SE ADMITEN ANUNCIOS

Y ESQUELAS FUNERARIAS